



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

**2/2021**

AYUNTAMIENTO PLENO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021**

En San Vicente del Raspeig, siendo las diecisiete horas del día cinco de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron mediante sistema tecnológico de videoconferencia, según lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los señores Concejales:

- D<sup>a</sup>. María Belén Arques García (PSOE)
- D. José Luis Lorenzo Ortega (PSOE)
- D. Jesús Arenas Ríos (PSOE)
- D<sup>a</sup>. María Asunción París Quesada (PSOE)
- D. José Manuel Ferrándiz Beviá (PSOE)
- D<sup>a</sup>. María Isabel Candela Navarro (PSOE)
- D. Guillermo García García (PSOE)
- D<sup>a</sup>. Lucía Rubio Escuderos (PSOE)
- D. José Rafael Pascual Llópis (C's)
- D. Jordi Roig Lizarraga (C's)
- D<sup>a</sup>. María Manuela Torregrosa Esteban (C's)
- D<sup>a</sup>. Sara Colomer Esteve (C's)
- D. Ricardo Bernabeu Valverde (C's)
- D. Óscar Tomás Lillo Tirado (PP)
- D. Crisanto Gil Serna (PP)
- D. Pablo José Cremades Pertusa (PP)
- D<sup>a</sup>. Lourdes Galiana Alfaro (PP)
- D. Alberto Beviá Orts (EUPV)
- D<sup>a</sup>. Raquel Rodríguez Llorca (EUPV)
- D. David García Gomis (VOX)
- D. Adrián García Martínez (VOX)
- D. David Navarro Pastor (PODEM)
- D. Ramón Leyda Menéndez (COMPROMIS)

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup> Olga Pino Diez. Asiste igualmente la Interventora D<sup>a</sup> Elena García Martínez.

No asiste, justificando su ausencia, D<sup>a</sup>. María Pilar Alcolea Ríos (PSOE).

**ORDEN DEL DÍA**

1. HACIENDA: Expediente 560695T: Aprobación del Presupuesto General Ejercicio 2021 y bases de ejecución.

2. RECURSOS HUMANOS: Expediente 666879X: Aprobación de la plantilla de personal para 2021.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día:

**1. HACIENDA: EXPEDIENTE 560695T: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2021 Y BASES DE EJECUCIÓN.**

De conformidad con la propuesta presentada por el Concejale de Hacienda de este Ayuntamiento, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 28 de enero, en la que **EXPONE**:

Se presenta el Presupuesto General para el ejercicio 2021, con la documentación correspondiente.

Tras el debate y con las intervenciones que se consignan al final de este punto se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....	13 (PSOE/EUPV/PODEM/COMPROMIS)
Votos NO.....	11 (VOX/PP/C's)
Abstenciones.....	0
Ausente .....	1



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DJEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 768489X

-----  
Total nº miembros..... 25  
=====Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2021, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por Capítulos se expresan seguidamente:

## 1.- ESTADO DE GASTOS:

Operaciones Corrientes:	
1.- Gastos de Personal	17.965.118,08 €
2.- Gastos en Bienes Corrientes y Serv.	17.063.577,96 €
3.- Gastos Financieros	92.700,00 €
4.- Transferencias Corrientes	3.037.519,07 €
<b>Subtotal corrientes</b>	<b>38.158.915,11 €</b>
Operaciones de Capital:	
6.- Inversiones Reales	4.476.013,53 €
7.- Transferencias de capital	99.700,00 €
<b>Subtotal capital</b>	<b>4.575.713,53 €</b>
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>42.734.628,64 €</b>
8.- Activos Financieros	17.210,00 €
9.- Pasivos Financieros	0,00 €
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>17.210,00 €</b>
<b>TOTAL GASTOS AYUNTAMIENTO</b>	<b>42.751.838,64 €</b>

## 2.- ESTADO DE INGRESOS:

Operaciones Corrientes:	
1.- Impuestos Directos	19.134.788,00 €
2.- Impuestos Indirectos	469.210,00 €
3.- Tasas, precios públicos y Otros Ingresos	5.746.436,32 €
4.- Transferencias Corrientes	17.248.503,32 €
5.- Ingresos Patrimoniales	77.300,00 €
<b>Subtotal corrientes</b>	<b>42.676.237,64 €</b>
<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>42.676.237,64 €</b>
7.- Transferencias de capital	75.600,00 €
8.- Activos Financieros	1,00 €
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>75.601,00 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS AYUNTAMIENTO</b>	<b>42.751.838,64 €</b>

**SEGUNDO:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General.**TERCERO:** Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo de exposición, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno; también se incluirá en la página web oficial de este Ayuntamiento: [www.raspeig.org](http://www.raspeig.org).**CUARTO:** Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General si durante el citado período no se hubiese presentado reclamación alguna, en caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.**QUINTO:** El Presupuesto General, definitivamente aprobado, será insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por Capítulos, y de manera simultánea se remitirá copia a la Administración del Estado y a la correspondiente Comunidad Autónoma.**SEXTO:** Dar cuenta del Informe de Intervención nº 168/2020 sobre la estabilidad presupuestaria, nivel de deuda y la regla de gasto con motivo de la aprobación del Presupuesto General 2021.

2



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021

SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA MXVW MFNW 99TT HYVF

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de 5 de febrero de 2021 - SEFYCU 2753683**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 20



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**SÉPTIMO:** Las modificaciones presupuestarias que se aprueben hasta que entre en vigor el Presupuesto definitivo 2021 sobre el Presupuesto prorrogado, se entenderán incluidas en los créditos iniciales del ejercicio 2021 y, por lo tanto, quedan anuladas, salvo las modificaciones por incorporaciones de remanentes de crédito y las modificaciones por generación de ingresos derivados de la concesión de subvenciones que no se han presupuestado inicialmente en el presupuesto 2021.

Intervenciones:

**D. Guillermo García García, Concejal Delegado de Hacienda,** inicia su exposición agradeciendo a los técnicos municipales por el trabajo y esfuerzo que han realizado durante semanas para que San Vicente del Raspeig disponga de unos presupuestos sociales para la anualidad del 2021. También me gustaría mencionar la solidaridad, el trabajo que hemos confeccionado los diferentes equipos negociadores de los distintos partidos para llegar a un acuerdo de compromiso municipal, social y de servicio local. Gracias a los grupos municipales tanto de Esquerra Unida, Podemos, Compromís y a los compañeros y compañeras del grupo municipal Socialista.

*El presupuesto municipal para la anualidad 2021 es de un total de 42.751.838,64 de euros. Se trata de unas cuentas sociales, de carácter expansivo y un presupuesto equilibrado para poder abordar ayudas y medidas económicas que tienen como prioridad no dejar a nadie atrás. Un presupuesto ajustado a las necesidades económicas, sociales y sanitarias con la finalidad de aprovechar la oportunidad que disponen los ayuntamientos saneados y sin deuda viva. Una situación que gracias a la suspensión de reglas fiscales, nos permitirá usar los remanentes de tesorería.*

*En materia de ingresos, en líneas generales se incrementa en 2,2%, como consecuencia de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y de la incorporación de nuevos programas de empleo impulsados por el Govern del Botànic. Sin embargo, este incremento del 2,2% es un escenario ficticio, ya que la crisis sanitaria, económica y social ha contraído la economía y ha afectado de manera directa a las tasas e impuestos de mayor sensibilidad dentro de la economía local. Entre los ingresos observamos una caída del 10% en el impuesto de actividades económicas, del 41,44%, en el impuesto de construcciones, instalaciones y obras, y del 37,5% en las tasas de apertura de nuevos comercios, lo que supone una caída total de los ingresos de 873.400 euros. Por otra parte, las derogaciones de las ordenanzas de terrazas, mercadillos y puestos de venta son medidas que supondrán un ahorro a 235 familias, autónomos y comercios minoristas, ya que durante la anualidad 2021 no tendrán que pagar la correspondiente tasa.*

*Respecto al presupuesto de gastos para la anualidad 2021, se clasifica en 4 líneas: Servicios Sociales, empleo y reactivación de la economía, transformación de la ciudad, agenda urbana, mantenimiento de los servicios públicos. El capítulo I, aumenta en un 3,79% como consecuencia de la aplicación del 0,9% por la Ley de Presupuestos Generales del Estado y los diferentes programas del LABORA, que supondrán un refuerzo en materia de personal para las diferentes áreas. Se contemplan acumulaciones de tareas dentro del presupuesto municipal para las diferentes áreas que están en primera línea en esta crisis sanitaria con un total de 154.865,90 euros. Por otro lado, se lleva a cabo un ajuste en las aplicaciones de las horas extras, la partida de productividad de la policía local aumenta en un 23%, la concejalía de Servicios Sociales y Educación, presenta para la anualidad de 2021 un incremento del 7,62%. Servicios Sociales es una de las áreas que han sido reforzadas para abordar las demandas y las necesidades de familias y de personas más vulnerables. En primer lugar, aumentamos la partida de atención, inserción y promoción de colectivos socialmente desfavorecidos en un 6,67%, con un montante total de 32.000 euros. Aumentamos la partida de cooperación al desarrollo con la finalidad de seguir fomentando actuaciones de ayuda humanitaria y acciones de educación al desarrollo, con 24.000 euros. Incrementamos la convocatoria de subvenciones para familias de menores de 0 a 3 años para centros de educación infantil, en un 13,89%, es decir, un total de 82.000 euros. Aumentamos la partida presupuestaria de materia escolar, libros y material para la formación online en un 33,33%. La partida de Emergencia Social se ha incrementado de forma significativa con los gobiernos de izquierdas del consistorio. Por ello, aumentamos las prestaciones económicas individualizadas en un 10,24%. Por otro lado, la política habitacional en el municipio de San Vicente del Raspeig es una de las prioridades de este ayuntamiento. Ayudar a las personas sin hogar, a las personas que han sufrido un desahucio de su vivienda habitual y a las familias afectadas por la Covid 19. La dotación presupuestaria para esta anualidad es de 150.000 euros. Creamos una convocatoria de subvención directa a programas, proyectos y actuaciones realizadas por asociaciones con sede en el municipio, con la finalidad de promocionar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con un montante de 5.000 euros. Confeccionamos una aplicación presupuestaria nueva de 12.000 euros, para garantizar la inclusión social de aquellos colectivos con diversidad funcional. En materia de educación, se incrementan las becas del*



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

conservatorio para garantizar que los menores puedan acceder a las clases en un 10%. La concejalía de Empleo y comercio presenta para la anualidad de 2021 un total de 1.624.540,49 euros, que supone un aumento adicional del 12,40%.

Las políticas de reactivación de la economía son vitales para este gobierno de izquierdas. Con la actual pandemia, el sector productivo es crucial para la reconstrucción del municipio y para la generación de empleo y riqueza. Impulsar políticas de empleo es una prioridad dentro de la administración local. Estos presupuestos contemplan políticas para combatir el desempleo de los grupos sociales más vulnerables en el mercado laboral y reforzar los servicios municipales. Hablamos de un total de 1.492.174,98 de euro y entre los programas suman un total de 80 trabajadores. Por otro lado, aumentamos las subvenciones de emprendedores en un 33,15% con la finalidad de apoyar a empresas y autónomos en el inicio de la actividad. Se aumenta la partida de reuniones y cursos en un 45% con la finalidad de fomentar la formación de los usuarios de la localidad. Contemplamos una nueva subvención nominativa para la asociación de polígonos industriales de la localidad de 30.000 euros. En inversiones pasamos de 3.610.362,94 de euros a 4.476.013,53 de euros, un incremento del 20%. El equipo de gobierno destina el 11% del presupuesto municipal en materia de inversiones. En tiempos de incertidumbre y vulnerabilidad económica, la administración local debe apostar por crear infraestructuras que tendrán un efecto positivo. Destaca inversiones como una bolsa de redacción de proyectos en infraestructuras y parques y jardines, de 134.000 euros que será crucial para dotar de inversiones una vez aprobado el expediente de crédito extraordinario, a través de la liquidación presupuestaria de 2020. La disminución de las partidas de fiestas en un total de 136.000 euros que irán destinadas a la compra de viviendas sociales con un total de 150.000 euros, que se aumentara una vez se apruebe la incorporación de remanentes. La construcción de nuevas instalaciones deportivas ha sido y será una de las líneas presupuestarias de este equipo de gobierno con dos nuevos proyectos que supondrá una mejora de instalaciones deportivas, cubrir la piscina de verano, y la redacción del proyecto para una nueva pista de fútbol 8. Redacción del proyecto del albergue municipal, con carácter bianual, con un total de 11.029, 15 euros. Obras del nuevo pabellón municipal, obra en inicio ya que se han pagado las primeras certificaciones, con un total de 3.595.153,62 de euros para el ejercicio 2021. Construcción en el cementerio municipal de 464 nichos y 72 columbarios, 418.175,63 euros, ya que se trata de un servicio esencial dentro de la administración local. Construcción de los despachos de los sindicatos en el ayuntamiento con un total de 19.200 euros. Redacción del bloque 67 de Santa Isabel.

La concejalía de mantenimiento, alumbrado público y servicios urbanos, con un presupuesto de más de 12.000.000 de euros representa un montante crucial y significativo de cara al presupuesto 2021. El nuevo contrato de limpieza viaria y residuos sólidos urbanos con un total de 5.444.337,80 de euros, se trata de un contrato de gran importancia para el municipio y una gran apuesta por este gobierno local. Campañas de sensibilización e iniciativas para fomentar el buen uso de los servicios y el civismo por parte de la ciudadanía. Creación de una bolsa de desinfecciones en la vía pública de 90.000 euros. Incremento del 6,37% para el mantenimiento del alcantarillado. Un incremento del 7,95% en el mantenimiento del alumbrado público. El mantenimiento de las viviendas sociales con un aumento de 15.000 euros en el presupuesto de 2021, es decir un total para este ejercicio de 20.000 euros. Aumento del 55,56% en el contrato de recogida de poda, con un total de 65.000 euros. Nuevo contrato de limpieza de las instalaciones deportivas con un incremento para la primera anualidad del 21,18%. Aumento del 33,33% en la reparación, mantenimiento y conservación de los colegios del municipio. Mejora del mantenimiento del parking con un total de 25.714,77 euros. En definitiva, un presupuesto social, unas cuentas públicas que dan paso al gran desafío que tienen los ayuntamientos de abordar la transformación de la ciudad y la verdadera construcción del municipio.

**D. Ramón Leyda Menéndez, Portavoz Grupo Municipal COMPROMIS**, expone que la presentación y debate de las cuentas municipales en sesión plenaria constituye unas de las citas más importantes del año. En primer lugar, porque tenemos la responsabilidad, desde la administración local, de ofrecer los mejores servicios, las mejores actuaciones y en definitiva, la mejor cobertura social posible para hacer partícipes a los vecinos y vecinas de San Vicente del Raspeig, de un modelo de gestión progresista, respetuoso con el medio ambiente y arraigado a esta tierra. En estos momentos, más que nunca, necesitamos unos presupuestos y éstos con 42.751.838,64 euros, con un 4'36% más que en el ejercicio anterior, pone sin duda a las personas primero, atendiendo a sus necesidades más básicas e inmediatas. Compromís siempre ha incidido en la importancia de los cinco pilares sobre los cuales se debe cimentar unos presupuestos municipales: el empleo, la cobertura social, la sanidad, la educación y por supuesto también la igualdad. En este caso, Compromís puso como condiciones para poder apoyar estos presupuestos municipales 2021, de San Vicente, que en estas materias que afectan al día a día de las personas, hubiera un incremento respecto al 2020, porque la



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

situación lo requiere, porque estamos en un contexto gravísimo y necesitamos atender a todas las personas que están sufriendo los efectos devastadores de esta terrible pandemia. Observamos como en cobertura social, Igualdad y educación, en bloque, hay un incremento presupuestario del 7%, en empleo hay un incremento presupuestario de 17%, en sanidad y protección animal hay un incremento presupuestario de 65% y en cultura también se mantiene de alguna manera el presupuesto a pesar de la pandemia que estamos sufriendo con cerca de 2.000.000 de euros.

Desde Compromís consideramos esencial poder presentar estos presupuestos y darle el valor que merece. Para Compromís, los presupuestos municipales de San Vicente del Raspeig 2021, son fundamentales porque la sociedad sanvicentera está inmersa en una crisis global y necesita más que nunca el apoyo incondicional de la administración más cercana. Los Presupuestos Municipales de San Vicente 2021 son básicos porque otro de los grandes problemas que tienen los sanvicenteros y sanvicenteras es el empleo y en esta materia, cabe decir que las instituciones locales tienen las competencias que tienen. Mediante los programas y talleres de empleo, las ayudas a las empresas, las bonificaciones y deducciones, talleres de formación, tenemos el convencimiento desde Compromís que seremos capaces de dar, como municipio, pasos de gigante para crear un verdadero plan de empleo para San Vicente, con una radiografía fidedigna de la situación laboral real de nuestro municipio. Poniendo en valor nuestras capacidades, fortalezas y oportunidades, que son muchas y corrigiendo y contemplando las posibles debilidades y amenazas que también existen y tenemos que ser conscientes que también existen. Un buen Plan de Empleo con la ayuda inestimable del resto de administraciones, tiene que ir de la mano de un modelo de ciudad que queremos para nuestra localidad, un modelo de ciudad inclusivo, para todos y todas, amable, sostenible, polifuncional, que apueste por el tejido productivo con la implantación de nuevas empresas y autónomos y que sepa aprovechar las oportunidades que da la Universidad de Alicante. Caminamos hacia un modelo de sociedad inclusivo, donde desaparezcan progresivamente las desigualdades y donde éstas se conviertan en oportunidades. Los Presupuestos Municipales de San Vicente 2021 son primordiales porque la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19, nos está golpeando con dureza, porque la prevención y la seguridad deben ser garantía de futuro. Hay que hacer lo posible por preservar la salud, el bienestar y la convivencia y también la convivencia de las personas con los animales. Los Presupuestos Municipales de San Vicente 2021 son elementales porque para que la cultura siga siendo nuestra mejor tarjeta de presentación, seguirán viniendo grupos, compañías y artistas que verán a San Vicente como un punto de encuentro acogedor y amigo de la cultura y si por razones sanitarias fuera no fuera posible que vinieran a nuestro municipio, sería esencial que se pudieran en marcha procedimientos para seguir contando con una buena oferta cultural.

Desde el 2015 se está llevando a cabo un proceso de cooperación entre administraciones, fundamentalmente Generalitat-Ayuntamiento-Diputación y en menor medida también, del Estado, que permite a San Vicente obtener recursos para mejorar la calidad de vida de los sanvicenteros y sanvicenteras ya que buena parte del porcentaje del presupuesto municipal se incorpora a partir de otras entidades. Y en esto, tiene mucho que ver las políticas que se están poniendo en práctica desde el Govern del Botànic.

Como siempre hemos hecho, Compromís ha encarado el proceso de debate y posible aprobación de los presupuestos municipales con una voluntad de consenso y diálogo enriquecedor. Optamos por el camino de la propuesta constructiva y por eso, pusimos encima de la mesa algunas iniciativas que se han acordado para este ejercicio como son: la mejora de la atención ciudadana con más personal trabajador, las mejoras en el transporte urbano e interurbano, con especial atención a los mayores, jóvenes y personas con diversidad funcional, a una cobertura social garantizada con implementación de ayudas para alimentos, alquiler, hipoteca y recursos energéticos, con la puesta en marcha del Albergue Municipal y de recogida de animales, con el aumento de compra de libros también en nuestra lengua, en valenciano. Con la dinamización de actividades culturales on-line, que cuente con las entidades y artistas locales. Con la puesta en marcha de una sala coworking que apoye a los emprendedores y emprendedoras de nuestro municipio. Con el impulso definitivo que necesita San Vicente con el vivero de empresas y con ese también importante impulso que necesita el parque de viviendas sociales. Finalmente, todo esto, se tiene que contemplar en una comisión de seguimiento para las propuestas e iniciativas municipales tan necesaria para que la ciudadanía conozca al detalle todos los proyectos que este Consistorio pretende llevar a cabo en este 2021.

**D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal PODEM**, estamos ante un documento económico que tiene como máximo objetivo paliar los efectos de la pandemia que desde hace casi un año afecta al municipio. Unos presupuestos que para este año 2021, ascienden a casi 43.000.000 de euros y que vienen acentuados por un marcado carácter tanto en lo social, como en lo económico. Un montante económico que irá destinado en gran parte a políticas sociales, al fomento del empleo, al desarrollo



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría Órganos Colegiados**

Expediente 768489X



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021

comercial e industrial y a la prestación y mejora de los diferentes servicios públicos. En cuanto a lo Social, hay un incremento cercano al 8% respecto del año anterior y por ello nos congratulamos de que se han incrementado, las diferentes partidas del ámbito social y también por la creación de una aplicación presupuestaria para garantizar la inclusión social. En cuanto a lo económico, hay que destacar un incremento de más de un 12%, con que van a verse reforzadas las áreas de comercio, empleo e industria. Hay que reseñar que a los montantes destinados tanto en lo social como en lo económico, se le añadirán a lo largo de este año, tanto los montantes provenientes del remanente como los que provengan de otras administraciones. Asimismo, en este presupuesto también se contemplan una serie de iniciativas que supondrá tanto la mejora de algunas de las infraestructuras existentes, como la creación de otras. El único pero es el incremento que va a haber en algunos de los servicios, tales como el de la limpieza viaria, la limpieza de edificios públicos o en la limpieza de las instalaciones deportivas, ya que nos hubiera gustado como tantas veces hemos dicho, que se hubieran explorado y agotado otras formas de gestión que pudieran haberse encuadrado mejor en los principios que han de regir en la buena gestión administrativa, como son los principios de eficacia y eficiencia. Este año, es un año clave debido a que podremos disponer no sólo del remanente, sino también de los diferentes recursos y ayudas que nos están llegando de otras administraciones, como, por ejemplo, las del Plan resistir, por las que nos van a conceder casi 1.500.000 euros en ayudas a la hostelería o las destinadas a las mejoras de nuestros polígonos, además de las que en un futuro están por venir. También nos gustaría destacar que, si por algo se ha caracterizado nuestro grupo municipal, es por la realización de una oposición coherente, responsable y constructiva, y si bien es cierto que a veces hemos realizado críticas contundentes al equipo de gobierno, porque a nuestro parecer, se han hecho mal las cosas, también sabemos reconocer cuando las mismas se hacen bien. Es por ello, que nos gustaría agradecer tanto el tono cordial que se ha mantenido en todas las conversaciones y la unidad casi total en el fondo desde el principio, para haber podido llegar a realizar el llamado Pacto de La Almazara. Ese pacto significa una apuesta clara y real para la realización de verdaderas políticas progresistas. En dicho pacto, se han recogido medidas que consideramos de vital importancia para el desarrollo de nuestro municipio, destinadas fundamentalmente a los ámbitos, de lo social, de la vivienda, al desarrollo local del comercio, la industria y el fomento de empleo, pero también a otros ámbitos tan importantes como la cultura, medio ambiente, movilidad y transporte, juventud, mayores, infraestructuras y alumbrado. Estas medidas han ido acompañadas de una serie de condiciones, como la constitución de una comisión de seguimiento, tanto para la ejecución del presupuesto, como para la ejecución del remanente, con el fin de evitar lo ocurrido en años anteriores y garantizar la realización de una serie de acciones y políticas perfectamente pensadas y planificadas desde la responsabilidad y coherencia. Asimismo, en dicho documento se han introducido una serie de cuestiones que vienen a mejorar tanto el funcionamiento del Ayuntamiento, como los servicios a prestar a la ciudadanía, el fortalecimiento de políticas de igualdad, participación ciudadana, transparencia, recursos humanos y vivienda. Por ello, confiamos plenamente en que dichas medidas y actuaciones, se vayan a llevar a cabo.

Apela a la responsabilidad como representantes públicos y solicita a los grupos de la oposición que no se opongan a estos presupuestos. Entiende que estén molestos por no haber participado en la confección de los mismos, pero están seguros que a pesar de ello, son capaces de estar por encima de esta circunstancia, ya que la importancia de la aprobación de los presupuestos es que podamos disponer a finales de marzo o a principios de abril de ese remanente tan preciado para que pueda redundar en nuestros vecinos y vecinas que tanto lo merecen y lo necesitan.

**D. Adrián García Martínez, Portavoz Grupo Municipal VOX**, explica este es el Pleno más importante del año, porque es donde se va a decidir el destino del presupuesto del dinero de los vecinos de San Vicente. Pero este año, con una situación especial, catastrófica, que diferencia al resto de ejercicios que se han ido ejecutando a lo largo de la historia de nuestro municipio. Esto requiere ahora más que nunca, y así nos lo han pedido los ciudadanos, la unión de todos los representantes políticos que componemos este Pleno sin excusas y sin contemplaciones. Por lo tanto, todos los Sanvicenteros, tienen el derecho y me atrevo, casi el deber de saber cómo se han gestionado las negociaciones de este presupuestos, cómo, y de qué manera. Voy usar parte de mi intervención para informar, a los vecinos de San Vicente, cómo supuestamente, han sido las formas que ha tenido este equipo de gobierno junto a sus socios del pacto de la Almazara, para gestionar tales negociaciones, para el consenso de estos presupuestos. Es importante saber que no es la primera vez que este equipo de gobierno y sus socios rehúyen de gran parte de los vecinos de San Vicente que aquí representamos, manteniendo esas formas, que cada vez más, caracteriza a este equipo de gobierno y a sus socios que presuntamente están en la oposición. Las formas de presentar estos presupuestos a últimos del 2020, nos enteramos al igual que nuestros vecinos, por los medios de comunicación, que los presupuestos no

6



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA MXVW MFWW 99TT HYVF

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de 5 de febrero de 2021 - SEFYCU 2753683**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 20



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 768489X



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021

*se iban a presentar en tiempo y forma, el motivo, no tienen los suficientes apoyos, su socio preferencial, el grupo Compromís a poco tiempo de finalizar el tiempo correspondiente para la elaboración de los presupuestos, reivindicaba por la prensa, su descontento por el engaño de este Gobierno que en el ejercicio anterior le hizo, con no llevar a cabo sus propuestas que fueron clave para el apoyo de los presupuestos del 2020, todo eso viene a decirlo a unas semanas de tener que presentarse las cuentas para el año 2021, año catastrófico para muchos vecinos, eso es mirar por los vecinos de San Vicente. Bien, los números no le salen al equipo de Gobierno, y requieren a su socio por excelencia a nivel global, Podemos, el partido que supuestamente no se casaba con nadie, que solo miraba por el bien del ciudadano, por encima de toda ideología, socio por excelencia del gobierno a nivel global y por supuesto miembro también del Botanic, también cabreado. Dos miembros del Botanic, ambos cabreados con sus aliados. Esto no es más que el juego del trilerero pero a sabiendas que todo tiene un fin o dos fines: uno, contentar a los de arriba, todo ello por encima del ciudadano, del sanvicentero, y el otro fin, mantener estos sillones, que poco estamos disfrutando por esta situación, que nos lleva a vernos por medios telemáticos. Compromís ha propuesto, aparte de que no le engañen de nuevo, que le saquen alguna propuesta de las que enmendó en el anterior ejercicio. Por otro lado tenemos a Podemos, tajante y contundente a la hora de explicarnos a todos, que para nada se fiaba de este equipo de gobierno, pero que ahora, de golpe y porrazo se saca de la manga unas propuestas, en parte copia y pega de las del 2019, y en parte, apropiadas de la Comisión de Reconstrucción. Ustedes viven en el rencor, en el revanchismo de años atrás que han tenido que ver cómo se gestiona de verdad un municipio y no lo que están haciendo ahora con él, suciedad, inseguridad, enfrentamientos. Y así, un sinfín de nefastas gestiones que encima tienen que pagar a los medios de comunicación para vanagloriarse de ellas. Por cierto, el remanente, los ahorros de nuestro Ayuntamiento no es gracias al Gobierno Central, es a pesar de este Gobierno Central que quiso chantajearnos para después robarnos los ahorros, prometiendo que ya lo devolverán en 10 o 15 años. Vemos como sus políticas sociales llevan directamente a la ruina a las personas. Proponen ayudas puntuales que de poco sirven a las personas para seguir con su bienestar, personas que no quieren una paga en forma de limosna de ninguna administración sino que lo que quieren es trabajar, no perder su trabajo y seguir con sus sueldos, su bienestar social que antes tenían. En los dos años que llevamos como grupo municipal, en ningún momento hemos percibido de ustedes la sensación de Corporación Municipal, de hacer cosas en común por el pueblo que es a lo que nos debemos y para lo que nos pagan.*

*Después de todo esto, desde el Grupo Municipal Vox, y creo que desde la oposición, no esperamos réplica alguna, bien porque unos, como vienen haciendo hasta ahora, les faltan el respeto a parte de los ciudadanos de San Vicente no queriendo intervenir en nuestras cuestiones, o bien porque otros, han venido con todo el pescado vendido, y aquí pienso, que para ellos la mitad del pleno sobramos, ya que no les importa para nada nuestras propuestas, que parecen ignoran por completo, solo espero que el tiempo y los vecinos de San Vicente les ponga en el sitio que se merecen. Viendo el contenido de los documentos, podríamos estar de acuerdo en la que nos han plagiado de la Comisión de Reconstrucción, en la que todos íbamos a una, hasta que han visto peligrar sus asientos. Es falso que estos presupuestos sean unos presupuestos sociales, es falso que estén a la altura de la grave situación socio económica que vamos a tener que afrontar en 2021 y en años siguientes. El aumento de la partida de gasto social, independientemente de que un 7,62% pueda parecer escaso, considerando su peso específico en el marco del presupuesto total, es de tan sólo un 0,17% respecto a una partida ya considerada anacrónica en el propio 2020. El pequeño comercio y las pymes, son unos de los sectores más castigados por la crisis socioeconómica derivada de esta pandemia, y debiendo ser un objetivo principal de la inversión en el municipio, para mantener el tejido productivo y el empleo, vemos cómo la inversión anunciada vuelve a quedarse en mera propaganda y no está a la altura de las circunstancias. Las políticas de fomento de empleo crecen en un pírrico 0,3 %, pasan del 2,47 % al 2,77%, y las de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas un 0,04%, pasan del 0,99% al 1,03 %. Cuando comparamos el peso de cada partida en el presupuesto total, es cuando de verdad podemos apreciar la importancia que se le concede desde el gobierno municipal a cada política de gasto. Es obvio, con esos datos, que ni el gasto social ni el tejido productivo son preferencias reales de este gobierno. Respecto al contrato de basura, partimos de una situación lamentable del estado de limpieza y salubridad de las calles del municipio. La imagen de calles sucias y la falta de limpieza ha sido denunciada repetidamente por los vecinos; esto, además de ofrecer una pésima imagen de la ciudad, supone un evidente foco de insalubridad y enfermedades, especialmente en una época, en la que la limpieza, y una adecuada higiene de las instalaciones y entorno urbano, cobra una especial relevancia en orden a evitar focos de infecciones y enfermedades. La partida presupuestada, así como el importe de la licitación, son claramente insuficientes e irreales si lo que se pretende es mejorar el servicio de limpieza del municipio. Esta clara insuficiencia en una partida tan importante, tanto cuantitativa como cualitativamente, va a comprometer a los presupuestos haciéndolos inválidos de partida.*

7



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA MXVW MFNW 99TT HYVF

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de 5 de febrero de 2021 - SEFYCU 2753683**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 20



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

*Hay propuestas que se han plagiado de la Comisión de Reconstrucción, en las que llevamos trabajando todos los partidos que conformamos esta Corporación desde junio, están vendiendo el trabajo de todos, con unos remanentes que ni aún ha salido aprobada su disponibilidad, aunque con el rodillo del cuatripartito ya está el pescado vendido. Les importa poco la situación en la que nos encontramos, y han traído aquí a pleno el pacto del diablo. Han traído a los vecinos, a los comerciantes, a los hosteleros, empresarios, trabajadores en general, la ruina. Un presupuesto calcado, continuista, y hecho en la prepandemia. Nos presentan unos presupuestos que son, como si aquí no hubiese pasado nada, intentando vender el gran esfuerzo que han hecho amparándose en los remanentes o con las aportaciones de otras administraciones.*

*Era el momento de unos presupuestos que pedían la unidad de todos los partidos, tanto de gobierno como de oposición, sin mirar colores, la situación no entiende de ideologías, como así han hecho referencia, al pacto de las izquierdas. Los vecinos de San Vicente a los que nos debemos, nos pedían unidad de acción y ustedes, han elegido una vez más, la acción unilateral de la izquierda, han elegido el egoísmo, la ideología por encima de todo, y sus presupuestos, para nada enfocan, el bienestar para los sanvicenteros, solo han ido encaminados a aprobarlos sea como sea, para permanecer en sus asientos, y por pura imagen, sin mirar a quien puede afectar o a quien pueden ayudar. Por todo ello, no podemos votar a favor de unos presupuestos, que para nada han contado con los representantes de una gran parte de sanvicenteros, presupuestos en los que se ha utilizado la vía ideológica en vez de la vía de la unión, de la conciliación, de la unidad de todos, como así lo han reclamado y lo siguen reclamando los vecinos de San Vicente.*

**D. Alberto Beviá Orts, (EUPV),** el presupuesto es el documento de mayor trascendencia que explica cómo se gestiona el dinero público durante un año. En este momento queremos resaltar su importancia tanto por el contenido como por el acuerdo suscrito entre el Equipo de Gobierno con otras dos formaciones políticas Compromís y Podemos. Este año, el Gobierno de España se hace eco de las demandas de las entidades locales y nos permite a los ayuntamientos poder gastar una parte del superávit acumulado durante los últimos años, y que permanece inmóvil en los bancos, porque la legislación sobre estabilidad que se aprobó durante la anterior crisis nos impedía gastarlo y con ello perjudicar la vida de la mayoría social. Ha sido un gobierno de izquierdas y progresista el que nos ha permitido gastar parte de ese ahorro que teníamos acumulado, por ello, no tendría mucho sentido desvincular el presupuesto de la incorporación del remanente, ambas cosas van unidas. Y así, con esas premisas, el equipo de gobierno empezó a elaborar las cuentas municipales para el 2021 con un claro objetivo: apostar por la recuperación económica y social. Y con este claro perfil social, producto del trabajo común de este equipo de gobierno formado por el Partido socialista y Esquerra Unida, se consiguió un acuerdo con las formaciones políticas Compromís y Podemos, que hicieron aportaciones a las cuentas en la misma línea, aportaciones para enriquecer aún más las cuentas municipales para este año. Destaca algunos aspectos concretos de la política de gasto, el 26% del presupuesto inicial se destina a bienestar comunitario y a servicios y promoción social, es decir, más de 11.000.000 de euros, en fomento del empleo comercio e industria se prevé gasto inicial de 1.650.000 euros y se añaden casi 1.500.000 de euros correspondientes al Plan Resistir, al cual nos hemos adherido aportando el 15%. Además del remanente destinaremos 500.000 euros para ayudas bienestar social, 120.000 euros para el fomento de la contratación y 300.000 euros para el programa bonos/consumo. Estas tres cantidades son aportaciones iniciales que pueden ser incrementadas dependiendo de la demanda y las solicitudes que lleguen al ayuntamiento, que serán muchas, para ello fruto del pacto de La Almazara hemos acordado, tanto para el ámbito social como para el tejido productivo, una cantidad entre 250.000 y 500.000 euros, siempre y cuando sea necesaria esa disposición. No podemos olvidarnos de las inversiones, algo que parece que pasa siempre de puntillas por parte de algunos grupos políticos, que van a activar el empleo, manteniendo y creando puestos de trabajo. Estamos hablando de un montante importante, teniendo en cuenta que la cantidad inicial prevista en el presupuesto para inversiones de 4.500.000 de euros, se verá o se verá aumentada con la incorporación del remanente una vez se liquide el presupuesto del 2020.

*En definitiva, unas cuentas municipales, progresivas y expansivas con la intención de ayudar a superar este momento tan delicado que, como consecuencia de la pandemia, estamos sufriendo. El objetivo es apostar por la recuperación económica y social destacando 4 aspectos: apoyo a las personas a través de ayudas gestionadas por Servicios Sociales, ayudas a nuestro tejido productivo, seguimos, por sexto año consecutivo, sin aumentar impuestos y tasas, el IBI, la basura, eso parece que nadie tampoco lo nombra, y el cuarto aspecto a destacar, las inversiones, siempre necesarias y en esta ocasión más, para remediar, en la medida de lo posible, las consecuencias de la crisis que estamos sufriendo. Esquerra Unida valora muy positivamente las cuentas municipales. La fortaleza económica de nuestro ayuntamiento por la gestión de los últimos años y la actual, el haber saldado la deuda y otros factores, nos posibilita incorporar el remanente y*



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría Órganos Colegiados**

Expediente 768489X

con ello activar, es decir, poner en circulación un dinero para dar apoyo a los sectores más necesitados con medidas de carácter económico-social.

**D. Oscar Tomás Lillo Tirado, Portavoz Grupo Municipal PP, declara que la difícil situación tanto económica, como sanitaria y social, a las que nos enfrentamos a raíz de la pandemia, se presentaba como una ocasión única por parte de la clase política de hacer propuestas y proyectos necesarios a la realidad de hoy. La competencia de realizar unos presupuestos es obviamente, de quién gobierna y tenemos muy claro que es quien debe marcar su hoja de ruta y debe buscar los acuerdos y el consenso, el diálogo para presentar un documento para todos los vecinos, para los comercios, para las asociaciones, para los autónomos. Pero nuevamente ha sido una oportunidad perdida, y más bien, los presupuestos 2021 son la antítesis de lo que se debería haber hecho. Unos presupuestos que vienen con retraso por primera vez en más de una década, precisamente el año que más falta hacían, precisamente el año que son más necesarios. Su falta de planificación ha supuesto casi dos meses de retraso. Las bases de ejecución, documento vital para unos presupuestos curiosamente están firmadas el 23 de diciembre del pasado año. El anexo de inversiones, otro documento esencial y donde aparece el plan de inversiones que tiene el ayuntamiento para cada año, están firmadas el 23 de diciembre, antes de todo el pacto. El anexo de personal lo tienen firmado desde hace dos meses, el 6 de diciembre y el informe previo de Secretaría para el inicio de la aprobación de los presupuestos desde el 26 de octubre, y el informe económico y financiero por parte de Intervención desde el 23 de diciembre. Este retraso pone de manifiesto nuevamente lo que desde el Partido Popular llevamos denunciando y reclamándole a este equipo de gobierno y que tanto les molesta escuchar: Planificación. No sirve la excusa de la inexperiencia, ya que con éste son sus sextos presupuestos desde que el Sr. Villar es alcalde. Se presumían unos presupuestos del diálogo y el consenso. El Alcalde decía en Radio San Vicente y en la prensa en varias ocasiones, que a la hora de buscar apoyos se iba a hablar con todas las fuerzas políticas del ayuntamiento, el concejal de Hacienda apostilla que la intención es hablar con todos los grupos, pero que al final somos un gobierno de izquierdas. El equipo de gobierno anuncia su intención de sentarse con todas las fuerzas políticas, afirman que quieren buscar el máximo consenso mediante el dialogo, aunque su intención es llegar a un acuerdo con partidos de ideología semejantes. La realidad es que hoy es 5 de febrero y si algo no ha habido ha sido ni diálogo, ni consenso, por cierto, el único contacto con el Sr. Concejal D. Guillermo García, fue apenas hace unos 15 días, curioso, que en plena era digital y de administración electrónica de comunicaciones el Sr. Concejal acuda a nuestro despacho con unas fotocopias, textualmente "aquí tenéis los presupuestos", por cierto, ya cerrados con sus socios. Llegar a acuerdos y a consensos requiere diálogo, requiere esfuerzo y a pesar de todo, no siempre da sus frutos. Consensuar es debatir y proponer, no es imponer. Ustedes nuevamente haciendo alarde de planificación, han preferido salvar el expediente, aprobar sus presupuestos con el mínimo esfuerzo y seguir con su día a día.**

Ustedes nos traen un presupuesto de 42.700.000 de euros, un incremento de unos 885.000 respecto a los del 2020. Llama la atención que en la situación en la que nos encontramos, se produzca una subida de ingresos estimada y esta subida viene por varias cuestiones: uno la subida en la recaudación de impuestos directos 434.000 euros, es decir, se espera recaudar más por IBI, por impuesto de vehículos y llama la atención sobre todo por las denominadas coloquialmente plusvalías, con un incremento, cercano a 423.000 euros respecto al año pasado que compensa la falta de ingresos por el IAE. Hemos de recordar que desde el Partido Popular siempre hemos apostado por bonificar este impuesto de plusvalías, en sus presupuestos no. El incremento del capítulo IV Transferencias corrientes, con un 7% de ingresos más respecto a 2020, en gran medida por la mayor aportación en los tributos del Estado y con los ingresos por las diferentes subvenciones en materia de empleo y servicios sociales, en que en su mayoría provienen de la Generalitat. Por contra hay dos bajadas en cuanto a ingresos una la del ICIO, y la del capítulo de tasas y precios públicos, con una caída de 395.000 euros. Ante este escenario de ingresos presentado, pues nos surgen varias cuestiones: Por un lado se observan signos de ralentización económica, menos recaudación de IAE, menos recaudación por el impuesto de construcciones y obras. Seguimos sin entender por qué no aplican o estudian o se plantea, una reducción del IBI, dado que siguen incrementando el volumen de ingresos, o la plantean al menos para los colectivos, los empresarios los comercios los autónomos, con la situación económica tan complicada por la que pasan y que tristemente se prevé. No se plantean tampoco la reducción de la tasa de vados o la de basuras y ambas se mantienen o incrementan. Son estas cuestiones para la gran parte del tejido productivo de nuestra localidad y podrían aliviar parte de la preocupante situación en la que se encuentra. No entendemos tampoco su política de financiación de las tasas de cobertura de recogida de residuos sólidos urbanos y la limpieza viaria y su presumible incremento en coste se repercutirá posiblemente en esta tasa de cobertura, por el retraso de la tramitación, que en este caso ha jugado a su favor y posiblemente se verá en el año 2022. Y en algunos aspectos, les vemos excesivamente optimistas en la recaudación y parecen olvidar el efecto

9



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021

SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA MXVW MFNW 99TT HYVF

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de 5 de febrero de 2021 - SEFYCU 2753683**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 20



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

*Covid. Se mantienen ingresos prácticamente en los precios públicos, en el uso de instalaciones deportivas, se presupuesta más o menos igual que en el 2020, cuando en 2020 se presupuestó sin tener en cuenta al Covid, pero ya sabemos la reducción que ha podido darse. También se vuelve a caer con la escuela de verano o en las escuelas deportivas. No se tiene en cuenta el factor corrector que puede suponer el Covid. Como detalle vemos que tienen esperanzas por fin de convocar las plazas atrasadas en las ofertas de empleo público y así lo muestran con el notable incremento en la recaudación por tasas para apuntarse a esas convocatorias, algo positivo. En definitiva un incremento de ingresos a nuestro criterio algo irreal y que deja un poco de lado la realidad de la situación económica de este año.*

*Respecto a los gastos, se presenta un presupuesto de algo más de 42,7 millones de euros. No son los presupuestos más sociales, los presupuestos más sociales en cuanto a porcentaje de incremento fueron los del año 2016, los primeros del cuatripartito. Los segundos fueron los últimos presupuestos del Partido Popular en el año 2015 y éstos ocupan el tercer lugar. Respecto al coste por habitante tampoco son los primeros, son los segundos, los primeros fueron los del 2018. Y respecto al porcentaje sobre el presupuesto total de la partida de servicios sociales, no son los primeros, los primeros fueron los del año 2018, con un 6,17%, y éstos tienen un 5,66%. Hablan de que son unos presupuestos que fomentan empleo, pero no son unos presupuestos que piensan en el empleo. Respecto a las inversiones, el 80% de las inversiones del presupuesto municipal de este año se las lleva el pabellón de deportes. El presupuesto de inversiones respecto al montante total sin contar la obra faraónica del pabellón, sería únicamente un 2,29% del presupuesto total. El pabellón es necesario, pero viene con retraso y ahora parece que venga a destiempo. No tienen recursos externos, no contactan con la Generalitat, no tienen ayudas para cubrir este presupuesto, y ahora tienen que hacerlo para cumplir con sus plazos y tenerlos en el año 2023. Tras el análisis de estos presupuestos de gastos, entendemos que no reflejan la situación real de nuestra ciudad pues parece que da exactamente lo mismo los estragos que esta pandemia está causando. Bien es cierto que reduce en algunas partidas, que desgraciadamente se ven afectadas por la pandemia, fiestas o cultura, pero no revierte esta reducción en el tejido productivo asociado a estos sectores. No se proyectan ayudas al sector, ni al comercio, ni a la hostelería, ni a las empresas, ni a los autónomos. Únicamente se incluye una subvención nominativa a la asociación de empresarios, pero nada de esa línea de subvenciones para las asociaciones de comercio que ustedes no quisieron aprobar como moción hace escasos meses, argumentando que ya se iba a poner en los presupuestos. Nos encontramos a un abismo de esto que ustedes hablan de presupuestos participativos. Lo único que encontramos es una subida de unos 22.000 euros en participación ciudadana respecto al año 2020 ¿es esa la cantidad de los presupuestos participativos? En definitiva, deberían haber sido unos presupuestos donde se vean estos esfuerzos reales por las familias, por la gente que lo está pasando mal, por los que pueden pasarlo mal, un esfuerzo real por quien realmente genera las ayudas sociales, que es el tejido productivo, los autónomos, las empresas, los comercios, a través de la economía y el empleo, apoyándoles y ayudándoles en esta situación tan compleja, dado que si cae el tejido productivo, caen muchas cosas más como un efecto dominó. Son unos presupuestos pensados para una ciudad con un proyecto de futuro del cual carecen. Tenemos visiones muy diferentes, pero son sus presupuestos, no los nuestros.*

***D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Manuela Torregrosa Esteban (C's)**, el presupuesto este año llega con retraso, se trae para su aprobación en febrero, incumpliendo el mandato establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y por primera vez en una década, no se ha presentado en tiempo y forma. Este hecho ha implicado que se tuvieran que prorrogar las cuentas del año 2020, no pudiendo aplicar nuevas medidas que, quizás este año más que nunca, hubiesen sido necesarias desde el primer momento, desde el primer día del año. Desde Ciudadanos pensamos que siempre es importante presentar los presupuestos cuando toca, pero más si cabe lo era para este 2021 en el que se deben tomar y reflejar en los presupuestos muchas medidas que ayuden a paliar y a sobrellevar las consecuencias que el Covid-19 ha causado y está causando en nuestra sociedad. Son muchos los sectores que han estado al pie del cañón durante todos estos meses de pandemia y han demostrado que son esenciales para el funcionamiento de nuestro país. En este contexto sanitario, económico y social, el equipo de gobierno nos trae a pleno un presupuesto que este año tiene un carácter excepcional. Un presupuesto que debería haber nacido de un amplio consenso, después de un 2020 singular, en el que todos los grupos políticos hemos contribuido a aportar ideas y medidas para ayudar a las familias y reactivar el tejido empresarial y comercial de San Vicente. A diferencia de otros años, las cuentas que nos trae hoy el equipo de Gobierno nacen sin superávit inicial. Hasta ahora los ingresos previstos superaban a los gastos. Ahora, el superávit inicial de años anteriores desaparece totalmente porque los gastos no financieros aumentan a un ritmo superior que los ingresos no financieros y así lo pone de manifiesto la propia Intervención municipal, ya que el ayuntamiento verá cómo sus cuentas siguen empeorando año tras año.*



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

*Este año el presupuesto del Ayuntamiento asciende a 42.751.838 euros, lo que supone un aumento de 884.730 euros con respecto al año anterior.*

*Los ingresos previstos este año aumentan en un 2,11% respecto a 2020. El mayor incremento en términos porcentuales es el del capítulo de transferencias de capital, con una subvención de la Generalitat Valenciana de 75.600 euros para la rehabilitación del bloque 67 del barrio de Santa Isabel. Y es la partida que mayor incremento experimenta, porque el año pasado en el presupuesto no había reflejada ninguna cantidad por este concepto. Esa mínima subvención, lo que hace es volver a poner de manifiesto que el municipio de San Vicente sigue siendo ignorado por el gobierno valenciano. Resulta curioso que sigan sin escuchar nuestras peticiones y nuestras necesidades, aun siendo los mismos partidos políticos los que gobiernan aquí y allí. Es responsabilidad del equipo de Gobierno insistir y negociar para que San Vicente reciba las inversiones que nuestro municipio necesita. Son momentos de reivindicar y no de conformarse ni de desilusionarse ante la decisión del Consell de no tener en cuenta ninguno de los proyectos que los distintos grupos políticos presentamos como enmiendas al presupuesto de la Generalitat. En transferencias corrientes contamos con las subvenciones correspondientes a los nuevos programas de empleo y formación. Nos parece que es fundamental apostar por ello en estos momentos. Es cierto que estos programas experimentan un incremento, pero también hay que recordar que se han incluido en el 2021 los importes correspondientes al EMPUJU y al EMCUJU del año 2018, que entonces no se realizaron y se imputan en este presupuesto. La recaudación por impuestos directos sube un 2,32% con respecto al año pasado. Si bien es cierto que los ingresos en global han subido, hay partidas que lamentablemente han bajado. Los impuestos indirectos se reducen en un 41,44%, mientras que las tasas y otros ingresos caen un 6,46%, así como los ingresos patrimoniales disminuyen un 25,10%.*

*Respecto a las inversiones, este año se presupuestan 4.400.000 euros, de los que casi su totalidad van destinados a la construcción del pabellón de deportes, con 3.600.000 euros. Se trata de un proyecto que hemos apoyado porque es una demanda de muchos clubes y deportistas de San Vicente, pero también hay que decir que esta inversión tan importante la tiene que asumir íntegramente el ayuntamiento de su presupuesto, debido a la falta de financiación de otras administraciones. Algo similar ocurre con las viviendas sociales, que de nuevo aparecen los 150.000 euros destinados a la adquisición de viviendas, pero por tercer año consecutivo, este equipo de gobierno no ha gastado ni un euro de esta partida. Esperamos que con ese dinero se puedan adquirir el mayor número posible de viviendas para ponerlas a disposición de las familias. Además del pabellón de deportes y de las viviendas sociales, han presupuestado más de 418.000 euros para la construcción de nichos y columbarios en el Cementerio municipal y al mismo tiempo solicitan que estas obras sean financiadas por la Diputación de Alicante a través del 'Plan + Cerca'. Sobre el dinero destinado a los contratos de servicios cabe destacar el de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos, que asciende a 5,4 millones de euros. Este incremento esperamos que se vea reflejado en nuestras calles, pues sigue siendo el talón de Aquiles de este equipo de Gobierno. Nuestras calles no están limpias, y son muchos los vecinos que manifiestan su descontento al respecto. No podemos dejar de decir que el de limpieza viaria y recogida de residuos es uno de los muchos contratos que están caducados y prorrogados. No los han licitado cuando tocaba y esto conlleva, como ocurre con la limpieza viaria, que todos aquellos aspectos negativos del contrato en vigor se tengan que seguir arrastrando. Este no es el único contrato que se les ha caducado, otros están en proceso de adjudicación, como el del autobús urbano o el de limpieza de zonas verdes, y otros directamente se acaban de adjudicar, como el de la gestión del centro juvenil Los Molinos.*

*Este año, al igual que ocurrió el anterior, hay en el presupuesto dos pilares fundamentales en materia de gasto: Servicios Sociales, y Comercio y Empleo. Debemos pensar que estas medidas son vitales para mantener la actividad productiva, para que muchas familias puedan seguir viviendo de su trabajo y no se vean abocadas a recurrir a las ayudas de los Servicios Sociales. El empleo es una prioridad y por ello, lo son todas las medidas que vayan destinadas a mantenerlo y a fomentarlo. El presupuesto contempla aproximadamente un millón y medio de euros destinados a programas de empleo que, como es habitual, aporta la Generalitat Valenciana en el marco de sus competencias en esta materia. A mediados del año pasado, este Ayuntamiento destinó importantes cantidades de dinero a intentar mitigar los efectos que la crisis estaba causando ya en nuestro tejido empresarial y en las familias. Subvenciones para fomentar el empleo que, lamentablemente, no llegaron a ser todo lo efectivas que la situación excepcional que vivimos requiere. Debemos ser críticos y autocríticos. Cuando se convocan ayudas para fomentar la contratación de desempleados por un importe de 100.000 euros y se conceden poco más de 11.000 es que algo ha fallado. Otro ejemplo de ello fueron las ayudas del Plan Avant Sant Vicent, una iniciativa positiva, sin duda, pero que tampoco ha llegado a todas las empresas, autónomos y comercios que las necesitaban. Se presupuestaron 1.000.000 de euros, de los que no se concedieron alrededor de 450.000 euros. Desde Ciudadanos les pedimos*



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021

que se pongan todos los medios necesarios para facilitar y agilizar la concesión de estas ayudas, porque ustedes han anunciado que lo van a hacer con las ayudas de emergencia social y desde aquí le pedimos que lo hagan también con las subvenciones destinadas a nuestros hosteleros, a nuestros comerciantes y a nuestros empresarios. Por ello, no podemos compartir que las ayudas para el fomento de la contratación y para apoyar a los sectores productivos, no se contemplen en el presupuesto y se dejen para más adelante, cuando se liquide el presupuesto y se obtengan los remanentes, debemos de tener en cuenta que todavía no disponemos de ese remanente, y que lo que hoy aquí se aprueba es el presupuesto del Ayuntamiento de San Vicente para el año 2021. Para nosotros las ayudas al comercio y a los autónomos son una prioridad, por eso se tiene que reflejar en el presupuesto. En servicios sociales destaca la partida de emergencia social con un incremento del 7,62% pero todos recordamos las modificaciones de crédito que tuvimos que ir aprobando a lo largo del año pasado, las cuales en el caso de emergencia social supusieron un incremento de la partida de 455.000 euros, es decir, el año pasado destinamos a emergencia social el doble de lo presupuestado para este año 2021.

Es evidente que la puesta en marcha de todas las medidas contempladas necesitan de algo fundamental, me refiero al capital humano del ayuntamiento, a sus trabajadores. Sin ellos, nada de esto es posible. Y todos sabemos del esfuerzo que están haciendo para desarrollar su trabajo en unas condiciones a veces muy difíciles. Y por ello nos sigue llamando la atención que continúen sin abordarse los problemas fundamentales de personal que tiene nuestro ayuntamiento. Ni los de falta de personal, ni los de carácter organizativo.

Me gustaría concluir afirmando que nosotros podemos estar de acuerdo en muchas de las partidas presupuestarias que aparecen en este presupuesto. Pero no es menos cierto que nuestro grupo habría presentado unas cuentas diferentes en muchos puntos. Nos estamos refiriendo a medidas en materia fiscal, como la reducción de la tasa de residuos a comercios, autónomos y hosteleros, iniciativas para reactivar la actividad comercial, como la puesta en marcha hace meses de una campaña de bonos-descuento o la creación de una plataforma de venta online para el comercio local, propuestas para mejorar la seguridad vial, para reforzar la limpieza y la accesibilidad de la ciudad, para aumentar la prevención en nuestros centros educativo, en definitiva, muchas ideas y medidas que, en su gran mayoría, no han sido tenidas en cuenta por este equipo de gobierno. Evidentemente, lo que hoy presentan ustedes aquí es su presupuesto, a ustedes les corresponde hacerlo y a ustedes les toca buscar los apoyos necesarios para sacarlo adelante, como así han hecho. Pero nosotros, como grupo de la oposición, no podemos apoyar unas cuentas en las que no se nos ha dado ni la más mínima posibilidad de participar, de proponer o de aportar. Necesitamos garantías, para dar nuestro apoyo a un presupuesto, de que este sea realmente el presupuesto que San Vicente necesita y que de verdad permita afrontar la difícil situación que atraviesan miles de familias, empresas y autónomos.

**El Sr. García García,** contesta a las intervenciones que han hecho los diferentes partidos políticos. Empieza con el grupo municipal de VOX. Una de las prioridades de este equipo de gobierno, es garantizar la salubridad pública de las calles y de la vía pública y por ello se han llevado numerosos contratos de emergencia a lo largo del año 2020 para poder garantizar la limpieza de calles en el municipio de San Vicente del Raspeig. En el tema de la aplicación presupuestaria de la concejalía de servicios sociales, las variaciones desde el año 2020, respecto del año 2021, es un 7,2%, en emergencia social aumenta desde el año 2015 al 2021 un total de 130.000 euros. Este gobierno progresista garantiza políticas para mejorar la vida de la ciudadanía y no tiene ningún sentido lo que acaban de decir ustedes.

Respecto a las menciones que ha hecho el Sr. Lillo. Nuevamente dan consejos ustedes respecto a la política fiscal, pero cuando ustedes gobiernan se llevan a cabo incrementos tanto en el IBI y otro tipo de tasas. El IBI es el impuesto más estable en la política municipal en el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig. La presión fiscal en el municipio de San Vicente del Raspeig es de 368,46 euros, cuando la media nacional se encuentra en torno a los 500 euros por habitante. Si hay una bajada del IBI, digan de dónde bajan, del contrato de limpieza viaria y residuos sólidos urbanos, de servicios sociales, o del fomento del empleo con la construcción de nuevas instalaciones.

En relación a las alusiones de Ciudadanos. El tema del plan+cerca, podríamos hacer referencia a las limitaciones que había en la propia convocatoria que sólo se podía presentar un proyecto, por cada línea de subvención, claro que había un proyecto pero no se podía concurrir con ellos a una subvención con tantas limitaciones. Por ello, fue una de las cuestiones por las cuales se metió el proyecto de nichos dentro del plan+cerca.





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001**Secretaría Órganos Colegiados**

Expediente 768489X

*Este año el pleno más importante viene a partir de la liquidación del presupuesto, en marzo. Ustedes van a votar en contra de que se pueda llevar a cabo la nueva instalación del pabellón polideportivo que va a suponer una mejora para clubes, usuarios y deportistas de la localidad. Ustedes van a votar en contra de unos presupuestos en los cuales se garantiza la salubridad pública de las calles de la ciudad. Ustedes van a votar en contra de unos presupuestos en los cuales se quiere garantizar la redistribución de la riqueza. En definitiva, creo que al final lo que pretenden es boicotear este presupuesto.*

*El Sr. Leyda Menéndez, señala que en la Junta de Portavoces se acordó que solo habría una intervención por ello no habrá una segunda intervención.*

*El Sr. Navarro Pastor, agradece el talante político y el tono las intervenciones del Sr. Lillo por parte del Partido Popular y de la Sra. Torregrosa por parte de Ciudadanos, independientemente de lo que vayan a votar. En cuanto Vox, le dice al Sr. García que "la enfermedad del ignorante es ignorar su propia ignorancia".*

*El Sr. García Martínez, declara que en la Junta de Portavoces se acordó una única intervención, aunque vemos que aquí las réplicas también van para los dos partidos socios de estos presupuestos.*

*El Sr. Beviá Orts, comenta que ha escuchado muchas críticas y evidentemente cree que son positivas las críticas que se hacen. Sin embargo, no ha visto ninguna propuesta alternativa, ni ninguna enmienda. No vale que se hable de intenciones, digan ¿de dónde sacan el dinero para hacer eso? ¿o de dónde lo quitan? Son ustedes los que tienen que manifestar dónde están sus preferencias y de dónde sacan el dinero para cubrir esas preferencias. Resulta curioso comprobar que el Partido Popular nos tiene acostumbrados a decir una cosa cuando se está en la oposición y todo lo contrario cuando se está gestionando. Ustedes están proclamando aquí la bajada de impuestos, cuando sabe que muchas cosas de las que usted está diciendo no se pueden realizar por ley. Ustedes estuvieron 14 años gestionando este ayuntamiento, 12 de ellos con mayoría absoluta y no bajaron el IBI, sino que lo subieron. Tampoco bajaron la tasa de la basura, al contrario, la subieron un 18%. Y todo eso lo hicieron también en una época de crisis muy acentuada que había en España. Así que no proclame ahora cosas, que han tenido oportunidad de hacerlo durante mucho tiempo y no lo hicieron. Si no quieren presentar un presupuesto alternativo, si no quieren presentar enmiendas al presupuesto y ni tan siquiera presentar cuáles serían sus líneas maestras o cuál sería su política de gasto de un presupuesto, hagan un esfuerzo o hagan algo constructivo para la ciudad, porque usted adorna el discurso de grandes esperanzas y hermosas palabras, y me da la impresión que vende humo.*

*El Sr. Lillo Tirado, ustedes son quienes tienen la responsabilidad de hacer los presupuestos y nosotros si hubiéramos tenido momento para poder consensuarlos, pues a lo mejor se podría haber propuesto algo. ¿Para qué han servido estos casi dos meses de retraso? Este documento no ha evolucionado gran cosa respecto al del año anterior. He notado cierta obsesión por querer vincular el presupuesto a los remanentes de marzo y abril, eso ya vendrá. Son cosas diferentes, no aparece en este documento nada de los remanentes de marzo y abril. Hoy se trae a pleno la aprobación del presupuesto del año 2021 y si no figuran estos remanentes en el expediente, es que ahora mismo no existen. No intenten vincular una cosa con la otra, porque en el pleno de hoy no se aprueba nada de los remanentes. El Pacto de La Almazara surge de la desconfianza a los compañeros de Compromís y de Podemos porque un punto estelar de ese pacto es la creación de una comisión de seguimiento y evaluación porque no se fían. Pero si no cumplen no va a pasar nada, ni pasó, ni pasará.*

*Respecto al tema de las enmiendas, nuestras enmiendas son el trabajo de todas las mociones que se presentan en los plenos, mociones de ámbito local, propuestas de ámbito local que ustedes o aprueban o no aprueban. Ya le dimos la confianza al Sr. Alcalde el año pasado en una moción conjunta para reclamar inversiones a Valencia y no ha habido ningún resultado. Estos presupuestos que nacen sin el dialogo, sin el consenso, que se presumían los más importantes por esta situación, han quedado en unos presupuestos más, no acordes a las necesidades y que generan desilusión.*

*La Sra. Torregrosa Esteban, han estado haciendo una publicidad de que ustedes iban en un año tan excepcional, tan importante para toda la ciudadanía de San Vicente, a intentar el consenso de todos los grupos políticos o por lo menos, el intentar explicarnos a todos en qué iban a consistir esos presupuestos. Tiene que ser prudente a la hora de, en una situación tan difícil, intentar mantener un diálogo y un tono cordial. Para nosotros es muy importante este presupuesto ¿por qué no se llamó a ningún grupo de la oposición?, a excepción de Podemos y Compromís, así hubiesen materializado ese máquetin que hicieron de que ustedes cuentan con todos. Al final somos representantes de muchas personas del pueblo de San Vicente y tiene que haber un respeto, que es el mismo que le tenemos nosotros a ustedes, saben que cuentan con*

13



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021

SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA MXVW MFNW 99TT HYVF

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de 5 de febrero de 2021 - SEFYCU 2753683**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 20



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DJEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021

*nosotros, que nos gusta aportar, que entendemos que a muchas cosas nos van a decir que no. El único que tiene la responsabilidad de llamar es el equipo de gobierno. En San Vicente no ha ocurrido, no hemos tenido ninguna llamada, ya le digo, a pesar de que ha salido en prensa muchas veces. Pero este año, en muchas administraciones se ha demostrado que muchos partidos han podido llegar a acuerdos para beneficiar a la ciudadanía. Pide que se diga por qué se ha dicho una cosa y por qué se ha hecho otra. Respecto a la petición del voto, declara que un presupuesto se tiene que pelear, exponer, explicar, convencer, implicar, vender ese proyecto y que todos sean partícipes de esa mejora para nuestro pueblo. Se puede pedir el voto, pero hubiese sido más coherente llamarnos o explicarnos, porque nadie va a aceptar algo que no sabe de qué va. Vuelve a decir que cualquier medida futura que sea buena para San Vicente, tendrá apoyo. Al Sr. García, le dice que lo que ha dicho sobre los numerosos contratos de emergencia para garantizar la limpieza de las calles, está equivocado porque al principio de la pandemia nosotros solicitamos que tenía que haber un contrato extraordinario y ustedes votaron en contra y dijeron que no era necesario.*

*Hay cosas que nosotros pensamos que no son correctas, como lo de esperar al remanente que será en otro pleno en el que se votará. Nosotros no tenemos el voto cerrado, estamos abiertos a que nos expliquen, a que las cosas buenas se lleven adelante. Queda por responder la pregunta de por qué no informó, ni negoció, ni explicó a los grupos políticos y también la de la RPT. Es importante el presupuesto, es importantísimo el saber cómo se va a llevar a cabo todo lo que se plasma y por supuesto el estado de ejecución a final de año.*

*El Sr. Navarro Pastor, indica a la Sra. Torregrosa que le gustaría y por lo menos de nuestra parte que saliera este presupuesto con el máximo de apoyos, o por lo menos, con el mínimo de bloqueos. Ya que creemos y más en este año y con los difíciles momentos que estamos viviendo, que este presupuesto debiera de salir, independientemente que luego también esté ese remanente que hay que vincularlo, somos de esa opinión.*

*El Sr. García García, contesta a lo que ha dicho el Sr. Lillo de que el presupuesto del año 2021 no tiene ninguna relación con los remanentes de tesorería. Está totalmente equivocado, al final, el presupuesto del año 2021 es la antesala para poder llevar a cabo la liquidación del presupuesto del año 2020. Es más, muchas de las cuestiones que al final se dotarán de crédito dentro del segundo presupuesto en el mes de marzo, a principios de abril, tienen los inicios dentro del presupuesto municipal del año 2021. También me gustaría hacer mención lo que ha dicho el Sr. Lillo, en las reuniones que se han llevado a cabo con los distintos grupos políticos, se han llevado de forma cordial y se ha llegado un acuerdo de diálogo. El problema al final yo creo que es que San Vicente va a disponer de nuevo de presupuestos municipales para esta anualidad. Por lo que acaba de comentar la Sra. Torregrosa, sí, el tema de la RPT se consigna de un montante de 25.000 euros para empezar los inicios de la licitación para llevar a cabo el organigrama y la estructura del mismo contrato. Por último, quería agradecer a todos los partidos políticos que van a apoyar las cuentas públicas para anualidades 2021. Y sobre todo, al final este presupuesto tiene como principal epicentro los vecinos y vecinas de la localidad.*

*El Sr. Alcalde, manifiesta su satisfacción pese a los augurios catastrofistas de algunos sobre que San Vicente tuviera presupuestos para este 2021. Este año con un poco de retraso con respecto a los últimos presentados y que ha sido criticado por los partidos que no han votado a favor. Supongo que en la totalidad de los municipios en los que gobiernan ya los tendrán aprobados correctamente. Es cierto que podría haber sido un presupuesto con más consenso, pero ha sido el que inicialmente el equipo de gobierno decidió y quiero agradecer a los partidos que se han sumado sus fuerzas para la aprobación del mismo. En un año más que difícil pero con la ilusión puesta en poder desarrollar todo lo que está puesto en este presupuesto y en lo que el remanente nos dejará invertir en beneficio de nuestros vecinos y vecinas para mejorar nuestra ciudad.*

## 2. RECURSOS HUMANOS: EXPEDIENTE 666879X: APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2021

De conformidad con la propuesta del Concejal-Delegado de Recursos Humanos, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 28 de enero, en la que **EXPONE:**

### ANTECEDENTES

En el momento de la elaboración de este Informe, que acompañará a la propuesta al Pleno Municipal para la adopción del acuerdo de Aprobación de la Plantilla de Personal para el año 2021, ha sido aprobado un proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2021, en el que se enmarcan las cuestiones aplicable a las





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

retribuciones de personal al Servicio del Sector Público, incluyendo un incremento salarial del 0'9%, por lo que los salarios que aparecen en los anexos que acompañan al presente, se corresponden con las tablas salariales en vigor a fecha 31 de diciembre de 2020, actualizadas con la previsión de incremento para el año 2021.

Los anexos que se incluyen en el expediente contienen, de manera individualizada, los importes para 2021 relativos a las retribuciones de personal funcionario (de carrera e interino), personal laboral (fijo e indefinido no fijo-discontinuo a tiempo parcial), personal eventual y concejales con dedicación (total o parcial).

No obstante, si la futura Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 u otra norma legal aprobase un incremento salarial distinto para ese ejercicio, antes de su aplicación sería necesario el trámite de negociación y elevar al Pleno el incremento de retribuciones que proceda.

En todo caso, para la elaboración del presente expediente se ha tenido en consideración las Líneas fundamentales del Presupuesto para 2021, no produciéndose desviaciones significativas en cómputo general, por lo que respecta a la creación, amortización o conversión de plazas, cuyo resumen en términos absolutos, es el siguiente:

PLANTILLA	DOTACIÓN 2020	DOTACIÓN 2021
Personal Funcionario	345	343
Personal Laboral Fijo	29	29
Personal Laboral Indefinido no fijo fijo-discontinuo	1	1
Personal Eventual	12	12
<b>TOTAL .....</b>	<b>387</b>	<b>385</b>

En cuanto a la disminución global de plantilla de personal funcionario y laboral, indicar que no ha habido creación de plazas netas nuevas, ya que las nuevas plazas se crean por amortización de otras, si bien a nivel económico sí se ha producido variación al ser los nuevos puestos de un grupo/subgrupo superior de las que se amortizan, lo que se financia casi en su totalidad con la amortización de dos plazas de personal funcionario de carrera y la distribución del 0'3% de la masa salarial correspondiente al fondo adicional 2020 (en cuantía de 37.041,04 €) aprobado por la Junta de Gobierno de 17.09.2020 (csv HDAA D34M V7DW VXPJ 4P7T).

Por lo que respecta a las variaciones de plazas, se han producido las siguientes:

### 1.- Creación de plazas

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL	Dotación	Grupo	Subgrupo
<b>c) Subescala Administrativa</b>			
Administrativo	11	C	C1

Estas plazas no suman en el cómputo total de la plantilla de personal al ser plazas de conversión por amortización de otras, y se dotan únicamente por las diferencias con las plazas de origen, a saber: Auxiliares Administrativos.

### 2.- Amortización de plazas

III. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
<b>b) Subescala Servicios Especiales</b>			
<b>b.3) Personal de oficios</b>			
Celador de obras	1	C	C2
Oficial 1ª mantenimiento	1	C	C2

### 2.2.- Personal laboral indefinido no fijo-discontinuo a tiempo parcial

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL – INDEFINIDO NO FIJO – TIEMPO PARCIAL – FIJO DISCONTINUO 2019		
Plazas	Dotación	Grupo/subgrupo asimilado
Profesor de Formación y Orientación Laboral	1	A2

Se ha incrementado la jornada anual del Profesor de Formación y Orientación Laboral del 20% al 50% motivado por la necesidad manifestada por el Departamento de Empleo y Desarrollo Local dado el incremento de las funciones a desempeñar por el citado puesto (csv HDAA EVFX 3YJF W FAR VZQ7).





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

Vistos los antecedentes y la normativa de aplicación, y ajustándose a lo señalado en el artículo 126, apartado 2 del RDL 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local,

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI..... 13 (PSOE/EUPV/PODEM/COMPROMIS)  
Votos NO..... 0  
Abstenciones..... 11 (VOX/PP/C's)  
Ausente ..... 1

-----  
Total nº miembros.....25  
=====

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente la plantilla de personal para el año 2021 y que se detalla a continuación:

### ANEXO PLANTILLA

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS 2020				
I. HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL				
	Plazas	Dotación	Grupo	Subgrupo
Secretario General	1	1	A	A1
Interventor	1	1	A	A1
Tesorero	1	1	A	A1
<b>Subtotal Habilitados de Carácter Nacional</b>		<b>3</b>		
II. ADMINISTRACIÓN GENERAL				
<b>a) Subescala Técnica</b>				
Técnico de Administración General	6	6	A	A1
<b>b) Subescala de Gestión</b>				
Técnico de Gestión	8	8	A	A2
<b>c) Subescala Administrativa</b>				
Administrativo	35 (a <sub>1</sub> )	35	C	C1
<b>d) Subescala Auxiliar</b>				
Auxiliar administrativo	52 (a <sub>2</sub> )	52	C	C2
<b>d) Subescala Subalterna</b>				
Ordenanza	2	2	E	Otras agrupaciones profesionales
<b>Subtotal Administración General</b>		<b>89</b>		
III. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
<b>a) Subescala Técnica</b>				
<b>a.1) Superior</b>				
Arquitecto	1	1	A	A1
Economista	1	1	A	A1
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	1	1	A	A1
Ingeniero Industrial	1	1	A	A1
Psicólogo	5	5	A	A1
TAE de archivos y bibliotecas	1	1	A	A1
TAE actividad Física y Deporte	1 (b <sub>1</sub> )	1	A	A1
TAE de Sistemas Informáticos	1	1	A	A1
<b>Subtotal Admón. Especial Subescala Técnica Superior</b>		<b>11</b>		
<b>a.2) Media</b>				
Agente de Empleo y Desarrollo Local	3	3	A	A2
Aparejador	3	3	A	A2
Diplomado en informática	1	1	A	A2
Educador Social	1	1	A	A2
Ingeniero Técnico Industrial	3	3	A	A2
Ingeniero Técnico Obras Públicas	3	3	A	A2
Técnico Medio Bibliotecas	1	1	A	A2
Técnico Medio Recursos Humanos	1	1	A	A2
Técnico Medio Sanidad y Consumo	1	1	A	A2
Técnico Medio Ambiente	1	1	A	A2
Trabajador Social	12	12	A	A2
<b>Subtotal Admón. Especial Subescala Técnica Media</b>		<b>30</b>		
<b>a.3) Auxiliar</b>				



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Órganos Colegiados

Expediente 768489X

	Delineante	1	C	C1
	Técnico auxiliar de informática	2	C	C1
	Técnico auxiliar en medioambiente	1	C	C1
	<b>Subtotal Admón. Especial Subescala Técnica Auxiliar</b>	<b>4</b>		
<b>b) Subescala Servicios Especiales</b>				
<b>b.1) Cuerpo Único Policía Local</b>				
<b>b.1.1) Escala Superior</b>				
	Comisario	1	A	A1
<b>b.1.2) Escala Técnica</b>				
	Intendente	2 (c <sub>1</sub> )	A	A2
	Inspector	3	A	A2
<b>b.1.3) Escala Básica</b>				
	Oficial	11 (c <sub>2</sub> )	C	C1
	Agente	70	C	C1
	<b>Subtotal Cuerpo Único Policía Local</b>	<b>86</b>		
<b>b.2) Cometidos Especiales</b>				
	Técnico Medio Deportivo	1 (b <sub>2</sub> )	A	A2
	Animador Juvenil	1	C	C1
	Coordinador Deportivo	1	C	C1
	Especialista en Archivos y Bibliotecas	1	C	C1
	Auxiliar de biblioteca	11	C	C2
	Auxiliar de informática	1	C	C2
	Auxiliar de instalaciones	15	C	C2
	Auxiliar de servicios	35	C	C2
	Auxiliar de servicios varios	1	C	C2
	Auxiliar Inspector de Rentas	1	C	C2
	Conductor	1	C	C2
	Coordinador de aparcamientos	1	C	C2
	<b>Subtotal Cometidos Especiales</b>	<b>70</b>		
<b>b.3) Personal de oficios</b>				
	Maestro de obras	1	C	C1
	Oficial 1ª jardinero	1	C	C1
	Celador de obras	1	C	C2
	Oficial carpintero	1	C	C2
	Oficial mantenimiento	11	C	C2
	Oficial 1ª mantenimiento	2	C	C2
	Vigilante vías urbanas	2	C	C2
	Sepulturero	2	C	C2
	Ayudante jardinería	1	C	C2
	Ayudante sepulturero	5	C	C2
	Ayudante oficios varios	23	C	C2
	<b>Subtotal Personal Oficios</b>	<b>50</b>		
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>		<b>343</b>		
<b>PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO 2020</b>				
	<b>Plazas</b>	<b>Dotación</b>	<b>Grupo/subgrupo asimilado</b>	
	Profesor de ballet y danza	2		A2
	Profesor de violín-viola	1		A2
	Profesor de violín	1		A2
	Profesor de trompeta	1		A2
	Profesor de piano y solfeo	3		A2
	Profesor de solfeo y piano	1		A2
	Profesor de violonchelo	1		A2
	Profesor de saxofón	1		A2
	Profesor de percusión	1		A2
	Profesor de flauta y solfeo	1		A2
	Profesor de trompa	1		A2
	Profesor de viento-metal y solfeo	1		A2
	Profesor de viento-madera y solfeo	1		A2
	Profesor de fundamentos de composición	1		A2
	Profesor de guitarra y solfeo	1		A2
	Administrativo	1		C1
	Técnico Redacción Radio Comunicación	1 (d <sub>1</sub> )		A2
	Redactora	2 (d <sub>2</sub> )		C1
	Redactora responsable de publicidad	1		C1
	Técnico de sonido	1		C1
	Coordinador Técnico sonido	1		B
	Conserje	1		C2
	Vigilante aparcamientos	4		Otras agrupaciones profesionales
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO</b>		<b>29</b>		



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL – INDEFINIDO NO FIJO – TIEMPO PARCIAL – FIJO DISCONTINUO 2019		
Plazas	Dotación	Grupo/subgrupo asimilado
Profesor de Formación y Orientación Laboral	1	A2
<b>TOTAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO – FIJO DISCONTINUO – T. PARC.</b>	<b>1</b>	
PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL 2020		
Plazas	Dotación	Grupo/subgrupo asimilado
Jefe de Prensa	1	A2
Jefe Gabinete	1	C1
Secretario/a	1	C1
Personal de apoyo a grupos políticos	9	C2
<b>TOTAL EVENTUALES</b>	<b>12</b>	
<b>TOTAL PLANTILLA 2021</b>	<b>385</b>	

**OBSERVACIONES:**

**1.- Personal Funcionario:**

- Administrativo de AG (a<sub>1</sub>), se incluyen quince plazas que no suman en el cómputo total al ser plazas de conversión por amortización de quince plazas de Auxiliar Administrativo (a<sub>2</sub>) en el momento que las primeras se cubran en propiedad.
- TAE Actividad Física y Deporte (b<sub>1</sub>), se incluye esta plaza que no suma en el cómputo total al ser plaza de conversión por amortización de una plaza de Técnico Medio Deportivo (b<sub>2</sub>) en el momento que la primera se cubra en propiedad.
- Intendente (c<sub>1</sub>), se incluye esta plaza que no suma en el cómputo total al ser plaza de conversión por amortización de una plaza de Oficial de Policía Local (c<sub>2</sub>) en el momento que la primera se cubra en propiedad.

**2.- Personal Laboral**

- Técnico Redacción Radio Comunicación (d<sub>1</sub>), se incluye esta plaza que no suma en el cómputo total al ser plaza de conversión por amortización de una plaza de Redactora (d<sub>2</sub>) en el momento que la primera se cubra en propiedad.
- Se amplía la jornada del Profesor/a de Formación y Orientación Laboral, indefinido no fijo a tiempo parcial, del 20% al 50%.

**SEGUNDO.-** Exponer el expediente al público, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones, haciéndose constar que si durante el indicado plazo no se formulara reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nueva decisión plenaria.

**TERCERO.-** Publicar la plantilla definitivamente aprobada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal y remitir copia, de manera simultánea a la Administración del Estado y de la Comunidad autónoma.

Intervenciones:

**D. José Manuel Ferrándiz Beviá, Concejal Delegado de RRH,** explica que la Plantilla de personal del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para el año 2021, queda integrada por un total de 385 plazas, 2 menos que en el año 2020 por haberse amortizado dos plazas de personal funcionario en las modificaciones de RPT de 29 de julio de Celador de Obras y 25 de noviembre de Oficial de Parques y Jardines.

**D. Adrián García Martínez, Portavoz Grupo Municipal VOX,** señala que en el Pleno del mes de julio ya trajeron una modificación de la relación de puestos de trabajo en la que este grupo se abstuvo, como también fu, en el caso de la segunda Modificación, porque sabíamos que no era la solución a los problemas que lleva arrastrando este ayuntamiento desde hace y, unos cuantos años, que no es otro, que la falta de personal en todas las áreas, pero principalmente, y ahora se está viendo reflejado, en las áreas de más influencia dada por la situación en la que nos encontramos, tenemos un déficit considerable de Plantilla. Sabíamos que el problema de Plantilla en general, no parte de estar haciendo constantes modificaciones, el problema es, entre otras muchas cuestiones más, la necesidad de más personal en las áreas que más se necesita, así como la reestructuración de las mismas, pero no de la manera que se está haciendo. En cambio, mantienen esta gestión, una nula capacidad de negociación, sigue el saturamiento de trabajo, vemos que las



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

recientes famosas citas por la web, se encuentran de nuevo colapsadas. Esto es una rueda que lo único que están haciendo es dar vueltas en ella y no hay manera de que salgan. Pudimos ver que hasta Secretaría General pedía una elaboración y aprobación de una nueva RPT y VPT que se ajuste a la realidad y a las necesidades reales. También pedimos que se convoquen los procesos selectivos de la oferta de empleo público, los que llevamos arrastrando ya de hace años y a día de hoy sigue igual y eso no soluciona la falta de personal. Ahora nos trae una plantilla que para nada se asemeja a la realidad, y la realidad no es otra, que la falta de personal. La contratación a base de subvenciones está muy bien, y sale rentable, pero deja sin estabilidad al Ayuntamiento que es lo que le hace falta. Estabilidad del personal, que lleva fatigado por la carga de trabajo, y la única solución que ven día tras día, es saltarse los procedimientos establecidos basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad. Nuestro Grupo Municipal VOX, va a votar abstención, no vamos a oponernos por los motivos antes expuestos, pero tampoco, vamos a estar a favor.

**D. Oscar Tomás Lillo Tirado, Portavoz Grupo Municipal PP**, indica que la plantilla municipal es el motor que mueve a este ayuntamiento, es el gran valor que tiene esta casa y son el personal municipal. Todos los trabajadores y trabajadoras que en ella hay y que realizan su trabajo en las mejores condiciones que pueden y más ahora azotados por esta crisis económica y social y por la pandemia. Nos resulta curioso que se traiga hoy a aprobación la plantilla de personal con la reducción de dos personas y todo esto viene de dos modificaciones que se hicieron, en las que el Partido Popular votó abstención y en contra de la que venía con informes desfavorables y que Subdelegación del Gobierno también ha dicho algo. Ha resultado curioso que en este en este pleno no se haya hecho mención a ninguna ley de tiempos pretéritos, ya que esa excusa ya no colaba, porque si ustedes tienen las ofertas de empleo público paralizadas desde el año 2017 y no convocan plazas no es porque la ley no se lo permita, es porque usted no las convocan, simplemente. En esta plantilla dicen que crean 11 plazas, que al final son la reconversión de auxiliares administrativos y la amortización del celador de obras, del oficial de primera de mantenimiento y un pequeño incremento de jornada del personal de formación y orientación laboral que pasa de estar al 20% al 50%. Ante eso a nosotros nos hubiera gustado que se hubiera trabajado más en el cuidado del personal y en hacer esa RPT y en esa VPT tan anhelada y que tanto ha dado que hablar y que todavía nada se sabe de ella.

**D. José Rafael Pascual Llopis, (C's)**, comenta que hoy nos traen a pleno, como es preceptivo junto al presupuesto, la aprobación de la plantilla de personal para este año 2021. La plantilla de personal es un documento muy amplio y que es resultado de muchos años de trabajo y gestión, tanto de esta Corporación como de anteriores, y con el que estamos de acuerdo en la mayor parte de la misma. Pero tenemos muchas dudas y no estamos de acuerdo, como ya dejamos constancia en los plenos de 2019 y 2020, con algunas de las últimas modificaciones de la RPT realizadas, algunas de las cuales, además, contaban con informes desfavorables de Secretaría y pese a ello fueron aprobadas por el equipo de Gobierno, lo que ha conllevado el requerimiento de anulación, por parte de la Subdelegación del Gobierno, de la última modificación aprobada en el pleno de noviembre y de la oferta de empleo público aprobada en la Junta de Gobierno Local. Ya en aquel pleno de noviembre, les advertimos de que esto podía pasar, y lamentablemente así ha sido. Y este es sólo un ejemplo de la gestión irresponsable e incompetente del concejal de Recursos Humanos, del Sr. Ferrándiz, que es incapaz de reconocer errores y de asumir la responsabilidad que le toca. Esperemos que al menos el varapalo que le ha dado la Subdelegación le sirva para que de aquí en adelante los asuntos vengan al pleno con todos los informes favorables. Desde Ciudadanos seguimos creyendo que es imprescindible y urgente la elaboración de una nueva RPT que actualice y adecúe los puestos y las funciones a la realidad del Ayuntamiento, y poder resolver así de una vez por todas los problemas estructurales de Recursos Humanos que, de todos es sabido, es incapaz de resolver el actual concejal del área. Considera que la dotación presupuestaria de 25.000 euros es evidentemente a todas luces insuficiente, dado que este contrato ya se sacó a licitación por una cantidad de 100.000 euros. Les preocupaba muchísimo la RPT, se han traído mociones al pleno donde se exigía que en 2021 se presupuestara esta RPT y VPT y hoy aquí, a ninguno le he visto reivindicarla y en el famoso Pacto de La Almazara os queda muy al final en otro asuntos que se debatirán cuando el presupuesto esté aprobado. Esperemos que así sea y que podamos empezar al menos con esa RPT que es imprescindible. Otro ejemplo del bloqueo del departamento de RRHH podemos verlo en su incapacidad para convocar las oposiciones de la oferta de empleo público de estos últimos años, algo que también calificó como prioritario la Secretaria en uno de sus últimos informes para evitar la caducidad de esas plazas con las nefastas consecuencias que ello puede conllevar para la plantilla municipal, ya de por sí claramente insuficiente. Y por todo lo expuesto, nuestro voto será abstención.

**El Sr. Ferrándiz Beviá**, explica que como ha comentado su compañero el Concejal de Hacienda, sí que estará contemplado el iniciar la licitación de la RPT y VPT. También anunciarles que vamos a comenzar



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR  
29/04/2021



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
OLGA PINO DIEZ  
29/04/2021



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría Órganos Colegiados**

Expediente 768489X

*a sacar bases de procesos selectivos. Y no se nos va a caducar ninguna oferta de empleo. Y Sr. García ni nos saltábamos procesos, ni realizamos procesos opacos.*

***El Sr. Alcalde,** puntualiza que por la importancia que tiene este pleno y por nuestros vecinos y vecinas, decir que el Ayuntamiento de San Vicente no se contrata de manera irregular a ningún trabajador. Creo que eso alguien ha dejado velada en su intervención y yo quiero dejar claro que en el Ayuntamiento de San Vicente no se contrata de manera irregular.*

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO  
29/04/2021

